

**INFORME DE COMISARIO QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RIZSAV S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010.**

Quito, 18 de marzo del 2011

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y el mandato de ustedes, me permito poner a su consideración el siguiente informe:

Revisados los libros, cuentas y demás documentos, éstos indican que la contabilidad se efectuó conforme a las normas legales y las operaciones han sido registradas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Se ha cumplido oportunamente con las obligaciones que tiene la empresa con los trabajadores, IESS, Servicio de Rentas Internas, Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito y otros.

Las ventas netas registraron el valor de 1'164.429,87 dólares americanos. Los costos y gastos ascienden a la suma de 1'149.211,58 dólares americanos.

La utilidad del ejercicio después de la participación de trabajadores, impuestos y reservas reparte la suma de 499,43 dólares americanos, que está a consideración de los señores accionistas.

Atentamente,


ÁNGEL VARGAS VARGAS
Comisario

